



COMUNICADO A SOCIOS SIOCH

LA SOCIEDAD DE IMPLANTOLOGIA ORAL Y BUCO MAXILOFACIAL DE CHILE INFORMA:

Se comunica a los socios la posición de SIOCH ante la publicación de la circular N° 3931 con fecha 23 de octubre 2026, emitida por la Superintendencia de Seguridad Social SUSESO, ***la cual instruye sobre el ámbito de acción en que los cirujanos dentistas y matrones, en su calidad de habilitados, pueden emitir licencias médicas, así como la causal de rechazo de orden jurídico, aplicable cuando dicho ámbito no sea respetado. Modifica el libro II del compendio de normas sobre licencias médicas, subsidios por incapacidad laboral y seguro SANNA. Documento firmado por la superintendente de SUSESO, la Sra Ana Patricia Soto Altamirano. Se adjunta documento emitido y publicado mencionado en este comunicado.***

Después de haber estudiado detenidamente este documento, SIOCH ha decidido realizar varias acciones al respecto.

La primera consiste en enviar una carta desde SIOCH para solicitar una reunión amparada en la ley del lobby, en la cual, se pretenden consultar varias mociones como: autores del documento, viabilidad ante la ley vigente y sus decretos, dejar sin efecto al explicar la definición de la especialidad y el marco dentro del cual, se desarrolla nuestra especialidad, mencionando la norma técnica operativa y las implicancias en el manejo de nuestros pacientes, tanto en el intra como en el post operatorio.

En segundo lugar y paralelo a esto, nuestra sociedad es parte de FESODECH, organismo que reúne a las especialidades de la odontología chilena. En reunión realizada el día martes 27 de octubre 2026, se decidió contratar la asesoría de un abogado y realizar esta apelación antes del quinto día hábil de promulgada la circular, para interpelar, en el plazo vigente, representando a todas las sociedades científicas que la conforman, dentro de las cuales, se encuentra SIOCH.

FESODECH por su parte y para ir avanzando, solicitó un documento que explica cuáles son las implicancias que tendría esta circular en nuestra especialidad. Este documento ya ha sido enviado.

Entendemos que este retroceso en el campo de la IMPLANTOLOGIA se considera como grave y no les quepa duda a todos nuestros asociados, que velaremos por el bien de nuestra sociedad científica y por supuesto en pos de la odontología.

Cabe señalar que este directorio está disponible para cualquier consulta

Esperamos transmitir nuestro afán de preocupación por esta tan lamentable noticia.

Saluda atentamente a ustedes,

Directorio SIOCH



DR. SEBASTIAN BRAVO C.
Secretario General



DRA. M. BELEN CHAAR C.
Presidente